



# **REGLAMENTO IV MARCHA FAMILIAR LASARTE-ORIA 2025**

LASARTE-ORIA TRAIL MENDI ELKARTEA KIROL KLUBA  
(LOTME K.K.)

Actualizado 27.01.2025



## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. FECHA Y LUGAR.....	4
3. RECORRIDO.....	6
4. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES.....	7
5. SEÑALIZACIÓN.....	9
6. AVITUALLAMIENTO.....	10
7. SORTEOS Y HAMAIKETAKO.....	11
8. CONTROL Y SEGURIDAD.....	12
9. MEDIO AMBIENTE.....	13
10. SEGURIDAD.....	14
11. AUXILIO EN ACCIDENTES.....	15
12. RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL.....	16
13. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS.....	17
14. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.....	18



## 1. PRESENTACIÓN

El club deportivo Lasarte-Oria Trail (LOTME K.K.) organiza la IV Edición de la Marcha Familiar, que se celebrará el **22 de junio de 2025**. Es una **salida de senderismo de media montaña no competitiva**. Enmarcada en las fiestas de San Pedro de Lasarte-Oria. Abierta a todas las personas que lo deseen y se consideren capacitadas para la marcha sin límite de edad.

La **inscripción es gratuita**. No habrá ni tiempos ni clasificaciones. Nuestro objetivo es que **disfrutéis del entorno natural de Lasarte-Oria junto a vuestros amigos, familiares, mascotas o en solitario** en un ambiente distendido y cordial. Se realizará andando.

Las y los **menores de edad** que participen en la marcha deberán estar inscritos debidamente para que el seguro también les cubra en caso de accidente. Además, los menores deberán ir **acompañados de una persona adulta** en todo momento, siendo su responsable.

Quienes lleven **mascota** deberán llevarla **atada** en todo el trayecto de la marcha.



## 2. FECHA Y LUGAR

La **IV edición de la Marcha Familiar** de Lasarte-Oria se celebra el **domingo 22 de junio de 2025 en Lasarte-Oria** (Gipuzkoa) desde las 9:00 horas.

Organizada por LOTME Kirol Kluba en colaboración con el Ayuntamiento de Lasarte-Oria es una **marcha de montaña de 12 km** y 500 metros de desnivel positivo.

- **Hora de salida:** 9:00 h
- **Reparto de dorsales:** 8:00 a 9:00 h, junto al espacio Antonio Mercero
- **Distancia:** 12 km
- **Avituallamiento:** 1 (Ermita Azkorte)
- **Dificultad:** Media-baja
- **Nº plazas:** 200
- **Precio:** Gratuita
- **Track:** [Marcha Familiar](#)

**Recomendamos estar en la zona de salida situada en la plaza Okendo 30 minutos antes del inicio de la prueba.**





### 3. RECORRIDO

El recorrido de la prueba será circular, con salida y llegada en la Plaza Okendo de Lasarte-Oria y subida al monte Buruntza.

- **Características.** Marcha Familiar de **12 km de distancia y 500 metros de desnivel positivo**. Es una marcha relativamente corta que discurre por caminos y senderos de monte y en una parte por asfalto.
- **Dificultad.** Recomendamos tener cierta forma física para disfrutar del recorrido. Marcha de montaña de **dificultad técnica media o moderada**. Hacemos cumbre en el monte Buruntza (443 m).
- **Track del recorrido** el mismo de la edición del año pasado. Podéis consultar el track en nuestro perfil de [Wikiloc](#).
- **El tiempo máximo** para la realización de la marcha será de **5 horas**. Habrá un control de paso en la cima del Buruntza.
- **Indicaciones.** En todo momento hay que **hacer caso a las indicaciones de la organización y escobas**, quienes tendrán potestad de poder impedir o retirar de la marcha a un participante.

Si optas por seguir la marcha a pesar de las indicaciones de la organización, lo harás por tu cuenta y riesgo. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.



## 4. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

### Participación

En la **marcha podrán participar menores de edad**, SIEMPRE a cargo de un adulto responsable que haya valorado la capacidad del menor para realizar la marcha.

### Inscripciones GRATUITAS

La **inscripción es gratuita** y se realizará únicamente de forma online. El periodo de inscripción estará abierto **del 1 de mayo al 19 de junio** en [nuestra web](#) o en [Zirkuitua](#). Habrá 200 dorsales disponibles para la salida.

La inscripción incluye:

- Participación en la marcha
- Seguro de accidentes y Responsabilidad Civil
- Avituallamiento
- Sorteo presencial material deportivo y hamaiketako

**No se admitirán inscripciones fuera de plazo ni el mismo día de la prueba.**



## Esfuerzo organizativo

La organización de la marcha familiar conlleva **meses de trabajo y de gestiones por parte del club y del personal voluntario**. Como asociación sin ánimo de lucro, todos y todas **dedicamos nuestro tiempo libre a los preparativos de la marcha**. Con la misma ilusión y motivación con la que fundamos este club en el año 2019. Es nuestra pasión y compartir este día con quienes participan es el mejor aliciente.

Esas tareas se intensifican en los días previos con la **preparación de las tarjetas de inscripción, de las bolsas de cortesía, camisetas, almacenaje y preparación del hamaiketako** (según número de personas inscritas), balizado, desbroce y limpieza de la ruta... **más las tareas propias del día:** recepción mendizales, avituallamiento, instalación de las carpas, área de salida, seguridad, asistencia, controles y hamaiketako final.

Sabemos que la meteorología es un factor muy importante a la hora de participar. Más cuando hay niñas y niños apuntados. Solo **queremos que cuando te apuntes a la Marcha familiar seas consciente del compromiso asociado a dicha acción**.



## 5. SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores, banderines y cintas de balizamiento perfectamente visibles. Miembros de la organización estarán repartidos en los puntos clave de la travesía.

Es recomendable no salirse de la vía señalizada para minimizar el impacto ambiental y la erosión del terreno. Todo participante que se salga de la vía señalizada no estará bajo la responsabilidad de la Organización.

Facilitaremos el **track del recorrido** en los perfiles sociales de LOTME ([Facebook](#), [Instagram](#), [YouTube](#), [Wikiloc](#)) y en nuestra [página web](#).



## 6. AVITUALLAMIENTO

Hemos dispuesto un punto de avituallamiento en la **ermita de Azkorte (km 4)** tanto a la ida como a la vuelta **(km 7,5)** de la marcha. En este punto se ofrecerá a los participantes productos sólidos y líquidos con función energética e hidratante.

La marcha se realizará en autosuficiencia, es decir, **en el avituallamiento no se repartirán botellines de agua**. Queremos consumir el menos plástico posible, por lo que recomendamos que cada participante lleve su botella para rellenarla en el avituallamiento.

Recomendamos que cada participante lleve agua para su correcta hidratación y complementos sólidos, en caso de necesitarlos.



## 7. SORTEOS Y HAMAIKETAKO

Todas las personas participantes de la Marcha Familiar que **sellen la tarjeta de control en el Buruntza y que finalicen la prueba** optarán a participar en el sorteo de material del club y de los obsequios donados por las empresas colaboradoras.

Al finalizar la marcha, sabrás si has sido una de las personas agraciadas en el sorteo y deberás recoger el premio en ese mismo momento.

Los **premios** se entregarán en la carpa de servicio de la salida y meta.

Os invitamos, una vez terminada la prueba, a **compartir hamaiketako** con el resto de participantes, personas voluntarias y miembros del club. Se celebrará junto al espacio Antonio Mercero, en un área delimitada por la organización para quienes hayan participado en la marcha.



## 8. CONTROL Y SEGURIDAD

La organización establecerá un **punto de control en la cima del Buruntza, siendo obligatorio el paso por el mismo, donde se sellará la tarjeta de paso.**

Los participantes conservarán la tarjeta de participación personal para poder beneficiarse de los servicios ofrecidos por la organización (bolsa del participante, sorteos...).

Se establece un **tiempo límite de 5 horas** para los participantes para completar el recorrido. El objetivo es estructurar lo mejor posible la prueba, y que la atención y seguridad sean óptimas.

La organización se reserva el derecho de parar, modificar o suspender la prueba por condiciones meteorológicas o por razones de seguridad.

**Salvo por lesión o accidente, los participantes no deben abandonar la prueba fuera de los puntos de control. Si se decide abandonar la prueba antes de llegar a dicho control, se tendrá que avisar a los responsables del cierre de la prueba o a los miembros de la organización.**

### **Abandono obligatorio**

Los responsables de la organización tendrán potestad para retirar de la prueba a los participantes que infrinjan las normas de la prueba, no cumplan el recorrido marcado, desatiendan las indicaciones de los organizadores o mantengan una actitud poco deportiva hacia los demás marchadores. O consideren que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.



## 9. MEDIO AMBIENTE

La marcha se desarrolla en su mayor parte por zonas de una gran atractivo natural, por lo que es **obligación de todos preservar el entorno**. Queda terminantemente **prohibido arrojar residuos de cualquier tipo** fuera de los puntos de recogida de basura.

A tal efecto se colocarán contenedores de basura en el punto de avituallamiento. Será obligatorio el uso del sistema de reciclaje ofrecido por la organización.

Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere (envases, papeles, residuos orgánicos...) hasta los puntos señalados y habilitados por la Organización.

El incumplimiento de esta regla general será motivo de expulsión de la marcha. El personal voluntario estará facultado para informar a la Organización sobre ello.



## 10. SEGURIDAD

La Organización se reserva el derecho de modificar el itinerario y de neutralizar toda o parte de la prueba, si las condiciones meteorológicas u otras circunstancias imprevistas así lo hicieran necesario.

De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicarán con tiempo a través de los canales oficiales del club organizador, Lasarte-Oria Trail.

En caso de retirada, es obligación de los participantes comunicarlo al punto de control más cercano.

Cada participante es responsable de conocer la prueba, su recorrido y sus reglas.



## 11. AUXILIO EN ACCIDENTES

En caso de accidente de un participante, cualquiera que sea testigo del mismo está obligado a auxiliarle en la medida de sus posibilidades, y siempre que no afecte a su seguridad. Así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.



## 12. RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse las personas participantes por sus imprudencias o negligencias, así como de otras personas.

**Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil concertada por la Organización.** Dicho seguro cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o problema latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y el articulado del presente reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Todas las personas inscritas contarán con un **seguro de responsabilidad civil y accidentes** el día de la prueba.

La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan sucederles tanto a los participantes, acompañantes, aficionados, como a los materiales en caso de pérdida, deterioro o extravío fuera de las coberturas de los seguros contratados por la organización.



### 13. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante **autoriza a la organización, a la toma de imágenes y a la grabación parcial de su participación en la misma**, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la **promoción y difusión de la imagen de la prueba**.

Lasarte-Oria Trail garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la entidad y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La política de privacidad del club Lasarte-Oria Trail (LOTME KK) le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a [direccion@lasarteoriatrail.com](mailto:direccion@lasarteoriatrail.com), siendo responsable del fichero el propio Club.



## 14. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción en esta actividad implica la aceptación de este reglamento, liberando de toda responsabilidad a la Organización, Ayuntamiento, patrocinadores y colaboradores ante cualquier tipo de percance.

Este reglamento puede sufrir modificaciones, si así lo considera conveniente la organización. En tal caso, los cambios serán comunicados por los canales oficiales del club Lasarte-Oria Trail.

Aquellos puntos que no se mencionan en este reglamento se verificarán mediante el reglamento de la EMF-FVM.



Lasarte-Oria Trail Mendi Elkartea Kirol Kluba (LOTME K.K.)  
Organizador de la Marcha Familiar de Lasarte-Oria  
[direccion@lasarteoriatrail.com](mailto:direccion@lasarteoriatrail.com)  
[www.lasarteoriatrail.eus](http://www.lasarteoriatrail.eus)

Síguenos

Facebook <https://bit.ly/3foPLBV>

Instagram <https://bit.ly/3bxxSQy>

YouTube <https://bit.ly/2RXY8wm>

Wikiloc <https://bit.ly/lotwikiloc>

Inscripción Marcha Familiar <https://www.lasarteoriatrail.eus>

**Lasarte-Oria Trail, a 01 de enero de 2025**